



Universidad de Valladolid

Departamento de
Ciencia de los Materiales
e Ingeniería Metalúrgica,
Expresión Gráfica en la Ingeniería,
Ingeniería Cartográfica,
Geodésica y Fotogrametría,
Ingeniería Mecánica e Ingeniería
de los Procesos de Fabricación

CRITERIOS DE VALORACIÓN ESPECÍFICOS PARA LA VALORACIÓN DE UNA PLAZA DE PROFESOR SUSTITUTO (PSUS)

Centro: 0K50 - Escuela Técnica Superior de Ingenierías Agrarias

Departamento: K007 - C³ Mat. e IM, Exp.GI, ICG y F, IM e IPF

Área de conocimiento: 515 – Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría

Plaza: Profesor: Sustituto 90h

Código de la plaza:

Horario: Mañana

Este documento desarrolla las líneas de actuación a partir de los máximos fijados por la Normativa de la UVA, por el REGLAMENTO PARA LA GESTIÓN DE BOLSAS DE EMPLEO Y REGULACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL PROFESORADO CON CARÁCTER DE URGENCIA

(Aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión de 19 de abril de 2024, BOCyL núm. 82 de 29 de abril).

CRITERIOS	Máximo
Titulación académica de grado u otras titulaciones con correspondencia a nivel MECES 2.	20
Titulación académica de master/licenciatura u otras titulaciones con correspondencia a nivel MECES 3.	20
Estudios de Doctorado (Cursos, Programas, Tesis Doctorales)	20
Actividad docente universitaria reglada	20
Actividad docente no Universitaria reglada	10
Otros méritos: Actividad profesional no docente, cursos de formación, premios y distinciones, otros títulos universitarios, otros méritos detallados por la comisión de selección en los criterios específicos.	10
MÁXIMO COMPUTABLE	100



Universidad de Valladolid

**Departamento de
Ciencia de los Materiales
e Ingeniería Metalúrgica,
Expresión Gráfica en la Ingeniería,
Ingeniería Cartográfica,
Geodésica y Fotogrametría,
Ingeniería Mecánica e Ingeniería
de los Procesos de Fabricación**

Todos los méritos se ponderarán por la comisión de selección según su adecuación al área o especialidad de conocimiento o perfil en la que se convoque el concurso para generar la bolsa de empleo. En la valoración de la titulación académica y del doctorado se valorará la adecuación del grado o máster universitario, programa de doctorado y contenido de la tesis a las materias impartidas en la Universidad de Valladolid en el área o especialidad de conocimiento o perfil de la plaza convocada. La actividad docente universitaria y no universitaria, actividad profesional y otros méritos similares se ponderarán según el número de años o cursos académicos alegados por los concursantes y su relación con las materias impartidas en la Universidad de Valladolid en el área o especialidad de conocimiento o perfil de la plaza convocada.

1. Titulación académica de grado u otras titulaciones con correspondencia a nivel MECES 2 (Máx. 20 puntos)

La posesión de un título de grado u otra titulación con correspondencia a nivel MECES 2 atendiendo a su adecuación y afinidad al Área de Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría permitirá obtener la puntuación máxima en este apartado.

2. Titulación académica de máster u otras titulaciones con correspondencia a nivel MECES 3 (Máx. 20 puntos)

La posesión de un título de máster u otras titulaciones con correspondencia a nivel MECES 3 atendiendo a su adecuación y afinidad al Área de Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría permitirá obtener la puntuación máxima en este apartado.

3. Estudios de Doctorado (Cursos, Programas, Tesis Doctorales) (Máx. 20 puntos)

La posesión de un título de Doctorado en función de la adecuación y afinidad al área de Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría permitirá obtener la puntuación máxima en este apartado. Estudios: 10 puntos, según afinidad de la actividad con el área de conocimiento. Título de doctor: 10 puntos, según afinidad de la actividad con el área de conocimiento.

4. Actividad docente universitaria reglada (Máx. 20 puntos)

La evaluación de la docencia universitaria reglada en el área de conocimiento de la plaza se realizará, siempre que se disponga de información precisa en los méritos presentados, mediante los siguientes criterios:

10 puntos por año, equivalente a 120 horas lectivas (dedicaciones menores se puntuarán proporcionalmente), en función de la afinidad con el área de conocimiento.

5. Actividad docente no universitaria reglada (Máx. 10 puntos)

La evaluación de la docencia no universitaria reglada se realizará siempre que se disponga de información precisa en los méritos presentados, mediante los siguientes criterios:

1 punto por cada año de docencia a tiempo completo equivalente a 360 horas en función de la afinidad de la actividad con el área de conocimiento.



Universidad de Valladolid

**Departamento de
Ciencia de los Materiales
e Ingeniería Metalúrgica,
Expresión Gráfica en la Ingeniería,
Ingeniería Cartográfica,
Geodésica y Fotogrametría,
Ingeniería Mecánica e Ingeniería
de los Procesos de Fabricación**

6. Otros méritos: actividad profesional no docente, cursos de formación, premios y distinciones, otros títulos universitarios, otros méritos detallados por la comisión de selección en los criterios específicos (Máx. 10 puntos)

Se fija un máximo de 8 puntos en actividad profesional no docente en función de la afinidad de la actividad con el área de conocimiento y de 2 puntos por cursos de formación y especialización recibidos en función de la afinidad de la actividad con el área de conocimiento, premios o distinciones y otros títulos universitarios que la comisión de selección estime pertinentes.

Puntuación mínima de corte: todos los concursantes deberán superar para ser considerados aptos para el desempeño del puesto de trabajo una puntuación mínima de 20 puntos.

Puntuación máxima: 100 puntos.

Contra el presente acto, que no es definitivo, se podrá interponer recurso de alzada ante la Sra. Rectora Magfca. de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE del 2 de octubre de 2015).